



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0990-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en doce (12) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Contabilidad, con el Oficio N° 063-2018-UNHEVAL/DIGA/J-OC, comunica que ha recibido el correo electrónico, que adjunta, en el cual el CAFAE-MEF va a desarrollar el Seminario "Rendición de Cuentas en el Sector Público Orientado al Cierre Contable Primer Semestre-Ejercicio Fiscal 2018", para los días 23 y 24 de julio de 2018; siendo parte de sus funciones la presentación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del I Semestre 2018 y teniendo en cuenta la importancia de los temas a tratar en dicho evento académico, solicita se autorice el viaje en misión oficial para la asistencia en dicho seminario de cuatro servidores, debiéndose otorgar las inscripciones de S/. 450.00, pasajes y viáticos para cada uno;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 834-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 516-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual el Jefe de la Unidad de Tesorería remite el Informe N° 0064-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, sobre el saldo disponible para otorgar viáticos, pasajes y derecho de inscripción;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6297-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

- 1º **OTORGAR**, a cada uno, de los profesionales CPC ERNESTO CHÁVEZ GAMARRA, Jefe de la Oficina de Contabilidad; CPC GLORIA FIGUEROA ZEVALLOS, Jefe de la Unidad de Contabilidad Presupuestal; CPC ELIZABETH PILCO VALDIVIA, Jefa(e) de la Unidad de Integración Contable y CPC CESAR ABILIO RAMÍREZ GARCÍA, servidor adscrito a la Oficina de Contabilidad; para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de asistir al seminario *Rendición de Cuentas en el Sector Público Orientado al Cierre Contable Primer Semestre Ejercicio Fiscal 2018*; **pasajes** (23.21.21) y **viáticos** (23.21.22) por los días **23 y 24 de julio** de 2018, afecto a la Meta 37 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; **más derecho de inscripción** al evento por el monto de **S/. 450.00** (cuatrocientos cincuenta con 00/100 soles); por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos adopte las acciones complementarias respecto a la licencia por capacitación de los servidores referidos en el numeral anterior.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)


Abog. YERSELYK FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL